

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALANQUIR S.A. CELEBRADA EL 05 DE AGOSTO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, al día cinco del mes de Agosto del año 2020, a las catorce horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, calle 12D mz. 104 solar 1 de la Av. Francisco de Orellana, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ecuatoriana "BALANQUIR S.A.", contando con la asistencia de todos los accionistas; señora QUIROLA LOJAS BEATRIZ ARACELY, propietaria de 1626 acciones por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una; los HEREDEROS DE QUIROLA LOJAS ESTEBAN EDUARDO, propietarios de 1748 acciones por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una, y; señora QUIROLA LOJAS LILIAN MARIA, propietaria de 1626 acciones por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente el abogado Lauro Severo González Rodríguez, en calidad de Gerente General de la compañía BALANQUIR S.A.

Preside la sesión la señora Anatolia Cornelia Vargas Hernández y actúa como Secretario el abogado Lauro González Rodríguez.

El secretario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que hay quórum.

La Presidente toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual de la Gerente General de la compañía acerca del negocio de la misma en el ejercicio económico del año 2019 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2019, resolver respecto de ellos.
- 4.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

El Secretario, procede a dar lectura al informe del Comisario relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2019.

De inmediato la Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL NEGOCIO DE LA MISMA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER AL RESPECTO.

El Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico fiscal del 2019, agregó que, en su calidad de Gerente de la compañía y en cumplimiento de las normas vigentes, ha dispuesto y coordinado la elaboración de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales se han puesto a disposición de los presentes con la debida anticipación para su revisión, análisis y eventual aprobación.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve: Aprobar el informe anual presentado por el Gerente de la Compañía, relacionado con el negocio de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, RESOLVER RESPECTO DE ELLOS.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión del negocio en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, el Secretario demuestra que la compañía tuvo una utilidad de 251,253.01 dólares de los Estados Unidos de América. Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve: Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2019.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 Y FIJAR SU RETRIBUCIÓN.

Toma la palabra el abogado Lauro González y mociona que se reelija al señor Ing. Eduardo Vélez Miranda, como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. La Junta en forma unánime de votos de los socios concurrentes resuelve:

Aprobar la Reelección como Comisario de la compañía al Ing. Eduardo Vélez Miranda para el ejercicio económico del año 2020.

Delegar al Gerente General de la compañía para que a su consideración resuelva sobre la retribución de la Comisaria para el ejercicio económico.

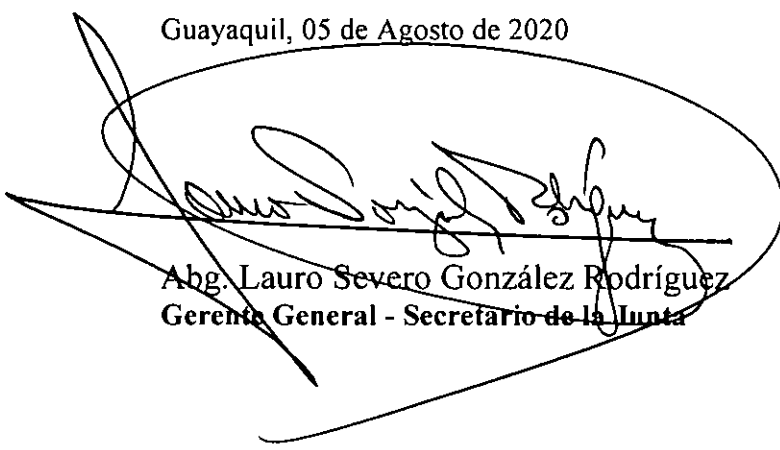
Finalmente, la Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Los informes presentados por la administración y la Comisaria;
- c) El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
- d) El informe de Auditoría Externa de BALANQUIR S.A.
- e) Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las 15:30 se declara concluida la sesión, f) Sra. Beatriz Quirola Lojas, accionista, f) Herederos del Sr. Esteban Quirola Lojas, accionista, f) Sra. Lilian Quirola Lojas, accionista, f) Abg. Lauro Severo González Rodríguez, Gerente General – Secretario de la Junta.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario,

Guayaquil, 05 de Agosto de 2020

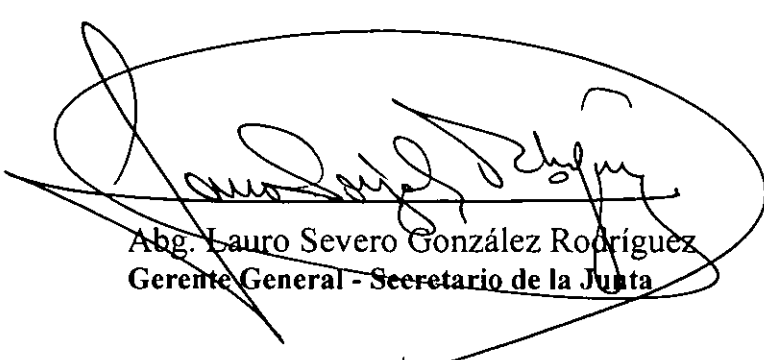


Abg. Lauro Severo González Rodríguez
Gerente General - Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BALANQUIR S.A., CELEBRADA EL 05 DE AGOSTO DE 2020

1. Sra. QUIROLA LOJAS BEATRIZ ARACELY, propietaria de 1626 acciones por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una, representa el treinta y dos punto cincuenta y dos (32.52%) del capital suscrito y pagado;
2. los HEREDEROS DE QUIROLA LOJAS ESTEBAN EDUARDO, propietarios de 1748 acciones por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una, representa el treinta y tres punto treinta y uno (34.96%) del capital suscrito y pagado;
3. sra. QUIROLA LOJAS LILIAN MARIA, propietaria de 1626 acciones por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una, , representa el treinta y uno punto treinta y ocho (32.52%) del capital suscrito y pagado;

El Capital Social de la compañía **BALANQUIR S.A.** es de USD\$2.000,00 (DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), divididos en CINCO MIL (5.000) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.



Abg. Lauro Severo González Rodríguez
Gerente General - Secretario de la Junta